



El futuro de los datos personales en México

por Josefina Román Vergara

Actualmente, nuestros datos personales son mucho más que simples números y palabras, son fragmentos de nuestra identidad. Cada aspecto de nuestra vida cotidiana está interconectado y, por ello, la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) plantea una pregunta crucial: ¿qué futuro nos espera en materia de privacidad y protección de datos personales?

El INAI, desde el año 2007, ha sido el guardián del derecho humano de protección de datos en México y, ante su inminente eliminación, se abre una brecha preocupante en la defensa de esta prerrogativa.

Hoy en día, la cantidad de datos personales generados es abrumadora. Empresas privadas y organismos gubernamentales recopilan y procesan esta información, a menudo sin que las personas comprendamos completamente el alcance de su uso.

En este contexto, el INAI era un contrapeso vital. Su labor permitía a las personas solicitar información sobre el manejo de sus datos, exigir la corrección de información errónea o incluso la eliminación de registros. Más importante aún, el instituto era una instancia independiente frente a vulneraciones o incumplimiento de las leyes en la materia, por parte de las instituciones públicas y empresas privadas.

Además, México – gracias a la labor del INAI– se ha posicionado como punta de lanza a nivel mundial; y esto, ya que su autonomía y especialización ha permitido cumplir con estos compromisos previstos a nivel internacional en tratados y acuerdos comerciales como el T-MEC.



La desaparición del INAI deja un vacío que difícilmente podrá ser llenado por otros organismos. Si bien otros organismos podrían asumir ciertas funciones para proteger la privacidad de las y los mexicanos, lo cierto es que causa preocupación la falta de independencia, así como el desconocimiento del enfoque que se le dará a través de las leyes especiales.

Imaginemos escenarios cotidianos: una empresa que utiliza datos biométricos sin consentimiento claro; o una filtración masiva de información personal por descuidos en ciberseguridad. Sin un organismo especializado para supervisar y sancionar, estos casos podrían proliferar con impunidad, afectando sectores clave como el comercio electrónico y la inversión extranjera.

Ante este panorama, es fundamental que las y los mexicanos asumamos un papel activo en la defensa de nuestros derechos fundamentales, como el de la privacidad.

El conocimiento de sobre la protección de datos personales, es la mejor apuesta. Saber sobre los alcances de este derecho humano, puede empoderar a las personas para protegerse mejor en el entorno digital.

El futuro del derecho de protección de datos personales en México está en juego. La desaparición del INAI no solo plantea retos inmediatos, sino también una oportunidad para replantear cómo protegemos nuestros derechos en la era digital. Si bien la incertidumbre es palpable, también lo es la posibilidad de construir un modelo más robusto, con mayor participación ciudadana y adaptado a los desafíos actuales.

Esto no será posible sin un esfuerzo colectivo. En un mundo donde los datos son el nuevo oro, la privacidad debe ser el escudo que garantice nuestra dignidad como individuos. Dejemos claro a quienes toman decisiones que la protección de nuestros derechos no es negociable.

Comisionada del INAI